



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diciembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Sucesión
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00296-00
Asunto	Requiere partidora

Previo a correr traslado al trabajo de partición, se requiere a la partidora para que presente el citado trabajo en formato PDF.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8107350d5cbb150f8ce9e8c938bedf699d9fd9d686f3a79691808e943cd1747

Documento generado en 10/12/2020 04:23:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>